

# INFORME ESTADO DE AVANCE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA UTEM

## I. Antecedentes

1. El Centro de Formación Técnica UTEM es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 385, de fecha 29 de mayo de 2003 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 317.
2. El Centro de Formación Técnica "UTEM" se encuentra organizado por la "Sociedad Educacional UTEM S.A" o "Centro de Formación Técnica UTEM", cuyos principales socios son los siguientes: Universidad Tecnológica Metropolitana con un 99% de las acciones y el Señor Luis Araya Marchant con el 1%. El Representante Legal es el Señor Miguel Sepúlveda Samaniego.
4. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Rector ( Subrogante)	Miguel Sepúlveda Samaniego
Directora Académica	Angélica Contreras Valenzuela
Director de Administración	Eduardo Rivera González
Director de Finanzas	Miguel Sepúlveda Samaniego
Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad	Fernando Quiroz Arriagada
Jefe de Carrera Producción Gráfica Digital	Angélica Rojas Muñoz
Jefe de Carrera Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.	Paola Fernández García
Jefe de Carrera Prevención de Riesgos	José Luis Valenzuela Jerez
Jefe de Carrera Contabilidad General	Yeanette Soto Vásquez
Jefe de Carrera Administración de Empresas	Marianela Salgado Neira
Jefe de Carrera Comercio Internacional	Mario Berrios Sandoval
Unidad de Apoyo Pedagógico, Monitoreo y Evaluación Educativa	Alejandra León Araya

A la fecha, el Centro cuenta con las siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>Duración</b>	<b>Decreto Aprobación N° y fecha</b>	<b>Decretos Modificación N° y fecha</b>	<b>Decretos Adecuación N° y fecha</b>
Producción Gráfica Digital	4	DEX N° 385 del 29/05/03		
Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	4	DEX N° 385 del 29/05/03		
Prevención de Riesgos	4	DEX N° 639 del 24/05/05		
Contabilidad General	4	DEX N° 639 del 24/05/05		
Administración de Empresas	4	DEX N° 639 del 24/05/05		
Comercio Internacional	4	DEX N° 639 del 24/05/05		

6. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 385 fecha 29 de Mayo de 2003.
7. La matrícula de los últimos cinco años de la institución por carrera, es la siguiente:

<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
Producción Gráfica Digital	30	38	49	49	44
Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	21	26	30	43	38
Prevención de Riesgos		21	95	102	134
Contabilidad General		6	39	48	39
Administración de Empresas			46	41	42
Comercio Internacional			36	40	35
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>91</b>	<b>295</b>	<b>323</b>	<b>332</b>

8. El número de titulados de la institución durante los últimos años es el siguiente:

Carreras	AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006		AÑO 2007	
	E	T	E	T	E	T	E	T
Producción Gráfica Digital	-		17	-	5	13	21	5
Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación	-	-	16	-	2	15	17	2
Prevención de Riesgos	-	-	-	-	2	2	46	2
Contabilidad General	-	-	-	-	3	3	15	-
Administración de Empresas	-	-	-	-	-	-	19	-
Comercio Internacional	-	-	-	-	-	-	13	-
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>33</b>	-	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>131</b>	<b>9</b>

9. Durante el proceso de acreditación se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro, respecto de la cual se informa la fecha de la visita, la fecha de la carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe Preliminar resultado de la visita, la fecha en que la institución presentó sus observaciones a dicho Informe, la fecha de carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe de Estado de Avance y el plazo que tenía la institución para presentar el Plan de Acción correspondiente:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Carta Notific. Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
28 y 29 de Octubre de 2004	24 de Enero de 2005		Ord N°1032 de 28 de Marzo de 2005	Sin plazo
13,14 y 15 de Noviembre de 2006	24 de Enero de 2007		Ord. 06/2184 de 08.05.2007	30.06.07

10. Los días 3 y 4 de julio de 2008 se realizó la tercera visita de verificación al Centro de Formación Técnica UTEM ubicado en la calle Almirante Latorre N° 423 de la ciudad de Santiago, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
11. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de los anteriores informes de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

### **III. Análisis sobre el estado de avance del Proyecto.**

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

#### **Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

El Centro de Formación Técnica UTEM nace como una necesidad de formar técnicos al amparo de la Universidad Tecnológica Metropolitana de la ciudad de Santiago. La circunstancia de tener la misma denominación dificulta una identificación respecto de su singularidad como institución formadora de técnicos, evidenciándose una falta de estrategias de marketing y difusión que facilite la distinción entre ambas instituciones. A pesar de ello, al interior del Centro se aprecia una debida difusión de misión y objetivos de la institución que es conocida por toda la comunidad educativa.

En este aspecto se puede visualizar que el CFT - UTEM, ha estado desarrollando su plan estratégico, a través de planes de acción que son permanentemente monitoreados, guiando su estrategia hacia el fortalecimiento de la institución, cumpliendo de esta forma con su misión.

Si bien la institución ha adoptado medidas tendientes a lograr una identidad diferenciada de la Universidad como la creación de su propio enlace, aún no logra una mayor autonomía respecto de la Universidad, situación que se ve reflejada en aspectos financieros.

Desde el año 2006 se ha podido constatar una matrícula estable pero se debe considerar que el aumento en este último año se debió a la incorporación de alumnos de la Carrera de Criminalística de la Universidad como opción ofrecida por la misma Universidad. Por lo tanto, si se prescinde de los alumnos trasladados desde la Universidad, la matrícula atraída por el C.F.T. propiamente tal llega a 176 alumnos lo cual significa una baja respecto de años anteriores, razón por la que no es posible deducir, a partir de la matrícula 2008, una tendencia que permita una proyección creciente.

De todas formas los alumnos incorporados por esta vía, manifiestan estar satisfechos toda vez que la atención y preocupación de parte de las autoridades y docentes del Centro les ha sido muy beneficiosa.

La consolidación de orden académica se ve favorecida con la incorporación de una "Unidad de Apoyo Pedagógico, Monitoreo y Evaluación Educativa" dirigida por una profesional del área de educación. Esta Unidad tiene como objetivo "Establecer evidencias que garanticen que el proceso enseñanza aprendizaje se realice en forma óptima, según lo establecido como obligatorio en los programas de las asignaturas del plan de estudios de cada carrera, considerando para esto un constante monitoreo al docente en su desempeño que genere una retroalimentación a dicho proceso". Esta Unidad de Apoyo ha permitido, entre otros aspectos:

- Llevar a cabo un proceso de autoevaluación con la participación de docentes y jefes de carreras, alumnos y representante de funcionarios administrativos.
- Establecer las acciones remediales cuando se hayan detectado debilidades en el desarrollo del proyecto educativo.
- Entregar capacitación pedagógica a los docentes.
- Emprender acciones para actualizar planes y programas de estudios bajo la modalidad de formación basada en competencias, si bien aún no se han presentado para su aprobación al Ministerio de Educación.

El Centro ha desarrollado mecanismos que favorecen la participación de los distintos estamentos en actividades de carácter auto-evaluativo, revirtiendo así la modalidad vigente en la visita anterior en que el Comité de Autoevaluación estaba centrado en las autoridades superiores de la institución. Para estos efectos se realizan talleres y reuniones de amplia participación de los distintos estamentos, circunstancia que favorece, además, el grado de compromiso de los mismos con la misión institucional y

sus estrategias de desarrollo.

La vinculación con el sector empresarial se ha materializado a través de la aplicación de metodologías para modularizar carreras a través de los proyectos financiados por el MECESUP. Además se observan facilidades para incorporar a egresados al proceso de práctica laboral como asimismo en su inserción laboral, destacando la carrera de "Prevención de Riesgos" con un 80% de inserción laboral de sus titulados.

## **Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.**

La Unidad de Apoyo Pedagógico a que se ha hecho referencia constituye una instancia que favorece una gestión académica orientada al cumplimiento de los propósitos institucionales, especialmente a nivel de la capacitación en metodología y evaluación con consecuencias positivas en el ejercicio de la docencia.

Se ha implementado, además, el Aula Virtual que la mayor parte de los docentes utiliza eficientemente, estableciéndose, a través de ella, una fluida comunicación técnica entre docentes y alumnos.

En general, los docentes manifiestan un fuerte compromiso con la educación de sus alumnos, cumpliendo con sus horarios y la cantidad de horas asignadas a cada asignatura. La dedicación se observa en su aporte en instrumentos, equipos y apuntes necesarios para el refuerzo de sus respectivas asignaturas. Se ha institucionalizado la realización de Talleres de Nivelación en Lenguaje y Matemáticas, que se realizan durante una semana al inicio de cada semestre. También se realizan charlas por especialidad y talleres para egresados.

Existe un control efectivo de la docencia por parte de los Jefes de Carreras quienes se reúnen mensualmente con los docentes con el objetivo de analizar el desarrollo de las asignaturas y el cumplimiento de los planes y programas. En general, el ejercicio de la docencia se ve facilitado por una excelente coordinación entre los docentes y Jefes de Carrera.

La práctica laboral está asegurada para las carreras al constatar que existen convenios con diferentes empresas. Los empleadores entrevistados manifiestan satisfacción respecto de la formación de los egresados quienes, según manifiestan, se destacan por su disciplina, interés y disposición por aprender.

Respecto al proceso evaluativo, se pudo evidenciar que, en general, los instrumentos de evaluación carecen de rigurosidad técnica en su diseño y aplicación, observándose inconsistencias con los objetivos programáticos, el tipo de evidencia que recoge y la importancia relativa de las unidades que lo conforman. La existencia de la Unidad de Apoyo Pedagógico a la que se ha hecho referencia debiera constituir una instancia que favorezca la reversión de esta situación.

La docencia en general cuenta con el apoyo de medios audiovisuales adecuados y con el equipamiento específico requerido. Sin embargo, no es posible emitir el mismo juicio respecto de la bibliografía disponible, como tampoco respecto de la realización de actividades formativas que incentiven su uso.

Las carreras que actualmente se imparten no han experimentado modificaciones ni adecuaciones con fines de actualización, si bien a través del Proyecto MECESUP, se han modularizado 4 de ellas sin que aún se hayan presentado al Ministerio de Educación para su aprobación y próxima implementación.

Respecto de las carreras se pudo observar:

### **"Producción Gráfica Digital".**

- Se presenta una inconsistencia en la entrega de los contenidos en la asignatura de "Gráfica Digital Multimedial en Red", en que no existe coordinación entre algunos docentes de la jornada diurna y la vespertina, entregando en forma dispar la información pertinente a la asignatura, en

la mañana solo Dreamweaver y en la noche Dreamweaver y Flash.

- Destaca la implementación técnica de la carrera, que se observa adecuada, suficiente y tecnológicamente actualizada.
- La mayor parte de los docentes de ramos de especialidad tienen poca experiencia profesional, muchos realizan su labor docente al año siguiente de egresar.
- El programa de estudios de algunas asignaturas de la especialidad de gráfica digital, como “Lenguaje de Programación”, es cambiado por el programa Flash.
- Los alumnos de la jornada vespertina manifiestan no conocer al Jefe de Carrera.

#### **“Prevención de Riesgos”.**

- Es especialmente notoria la debilidad respecto de los instrumentos de evaluación, observándose la preeminencia de pruebas a base de alternativas o de falso y verdadero, lo que no logra medir las verdaderas competencias de sus alumnos.
- La carrera no cuenta con la implementación técnica básica de laboratorio para la realización de las actividades prácticas. Tampoco cuenta con la implementación necesaria para Primeros Auxilios.
- No se observan suficientes actividades prácticas en terreno que pudieran facilitar el aprendizaje de ciertas técnicas.
- Dada la circunstancia de que la mayoría de los docentes trabaja en el área, se logra una buena relación con el mundo empresarial, lo que permite una permanente actualización en relación a sus expectativas.
- La asignatura de “Higiene Industrial” es impartida por una profesional del área recientemente titulada (año 2007), careciendo, por lo tanto, de la experiencia requerida.
- En el caso de algunos docentes, no se aplica correctamente las disposiciones del Reglamento Académico en cuanto al cumplimiento del requisito de asistencia.
- Se observa un desmejoramiento en el perfil de los docentes, ya que gran parte de ellos corresponde a profesionales recién egresados con baja experiencia laboral, lo que dificulta la transmisión de experiencias vivenciales necesarias para la formación técnica.

#### **“Comercio Internacional”.**

- Los docentes de la jornada vespertina manifiestan dificultades para la realización de salidas a terreno, necesarias para la formación y como apoyo a determinadas asignaturas.
- Los empresarios manifiestan percibir una buena formación teórica por parte de los egresados, si bien admiten que requerirían un mayor refuerzo de la formación práctica. Asimismo, sugieren la necesidad de reforzar la formación en el idioma Inglés.
- Los alumnos manifiestan no tener acceso al programa de Aula Virtual.

#### **“Administración de Empresas”.**

- Los docentes de la jornada vespertina manifiestan su preocupación en el sentido de que la malla curricular no incorpora requerimientos de grandes empresas.

### **“Contabilidad”.**

- Falta software específico para la carrera.

### **Criterio III. RECURSOS HUMANOS**

En general, el estamento directivo y administrativo está calificado para cumplir sus funciones, como asimismo el estamento docente para impartir las asignaturas asignadas. A pesar de esa situación es válida la observación ya planteada respecto a la baja experiencia laboral de algunos docentes.

Se pudo evidenciar que existe un gran compromiso con la enseñanza. La mayor parte de los docentes muestra una gran dedicación y esmero aportando con instrumentos, equipos y apuntes necesarios para el refuerzo de cada asignatura, y con disponibilidad fuera de horario mediante el uso del recurso de aula virtual.

Los docentes y personal administrativo destacan el buen clima laboral y la camaradería existente en el Centro, como asimismo la excelente coordinación entre docentes y Jefes de Carrera.

Aún no se observa una carrera funcionaria para el estamento docente, lo que contribuiría a un mayor índice de estabilidad, evitando la alta rotación que se ha observado respecto de la visita anterior, especialmente en la carrera de Prevención de Riesgos.

El Centro dispone de personal idóneo y competente para el desarrollo funcional de los temas involucrados en la administración de personal y en los procesos de liquidaciones con impactos en impuesto renta y leyes sociales.

### **Criterio IV .- ESTUDIANTES**

Los alumnos conocen la misión, el reglamento académico y las funciones de sus docentes y Jefes de Carrera. Asimismo, se sienten satisfechos con la calidad de los docentes. Valoran especialmente la circunstancia de no ver afectada la actividad académica del Centro, por los problemas surgidos en la Universidad del mismo nombre.

Cada curso designa delegados, circunstancia que, según manifiestan, hace innecesaria la creación de un Centro de Alumnos. Las comunicaciones con el equipo directivo son fluidas y no se manifiestan reclamos en este sentido.

En entrevista sostenida con representantes de las distintas carreras, los estudiantes hacen presente algunas inquietudes; entre ellas:

- La necesidad de contar con facilidades para la realización de actividades deportivas, y extraprogramáticas en general.
- La necesidad de realizar con mayor frecuencia, visitas a terreno en la carrera de “Prevención de Riesgos”.
- Falta de instrumentos y de un taller práctico en donde puedan observar y practicar lo enseñado (hace un mes se adquirieron dos luxómetros, pero aún no han sido utilizados).
- Insuficiencia de bibliografía en la biblioteca, no existen libros para algunas asignaturas.
- Insuficiencia de becas.

Asimismo, manifiestan satisfacción en aspectos como:

- Existencia de convenio con una Universidad de Canadá en donde los alumnos realizan intercambio de estudios, contándose en estos momentos con una alumna en dicha experiencia.
- Reconocimiento de las mejoras realizadas en la infraestructura, medios audiovisuales, aulas, baños y patios.
- Existencia de beneficios en salud.

#### **Criterio V. ADMINISTRACION.**

En general se puede apreciar que hay una buena gestión de orden administrativa y docente la que, en lo académico, se ve favorecida por la creación de la Unidad de Apoyo Pedagógico. Contribuye además, la creación de una base de datos relevantes para la toma de decisiones por parte de las autoridades.

La certificación de la OTEC por parte del SENCE les ha permitido institucionalizar procesos, situación que ha trascendido al C.F.T., favoreciendo su administración.

Docentes y alumnos destacan el esfuerzo de la administración por mejorar el servicio entregado. En los distintos estamentos se valora especialmente el proceso de autoevaluación que ha permitido incorporar una “cultura de mejoramiento y de desarrollo” que favorece el cumplimiento de la misión institucional.

El sistema de planificación y control establecido por el CFT, ha logrando bajar la deserción estudiantil y la morosidad de los mismos.

Todos los registros de clases se encuentran al día y con el número de horas que corresponden al plan de estudios aprobado.

Así también se pudo detectar que los expedientes de los alumnos y de los profesores están completos y actualizados. A pesar de esta buena práctica, y como ya se señalara, se detectó en algunos libros de clases, deficiencias en relación a la aplicación del requisito de asistencia para efectos de promoción.

#### **Administración financiera.**

##### **1. Análisis de la situación económica y financiera de la Institución.**

###### **1.1. Consideraciones generales.**

En términos generales la consolidación financiera de la institución se encuentra limitada al nivel de dependencia de la Universidad la cual le proporciona inmuebles e infraestructuras sin costo de operación o funcionamiento.

En estas condiciones el Centro no presenta niveles de endeudamiento que no sean los normales de la actividad, presentando un capital de trabajo positivo, sin morosidades ni deudas en los sistemas financieros y en DICOM.

Por otra parte y no obstante lo anterior, la institución no genera márgenes económicos en la actividad educativa.

Económicamente los resultados negativos de los años 2004 de \$36 millones aproximadamente de

pérdida y del año 2006 de \$ 37 millones de pérdida derivaron en dejar un patrimonio negativo de la institución de \$ 38,2 millones al año 2006.

En el curso del año 2007, y por las actividades de Capacitación realizadas directamente con la Universidad que es el accionista mayoritaria con un 99.9 del patrimonio (acciones) se generó una utilidad de \$ 101,9 millones, que permitió revertir el capital o patrimonio negativo de los \$ 38,2 a un patrimonio positivo de \$ 63,7 millones, cifra que cerró el Balance General al 31 de diciembre de 2007.

La actividad principal del Centro, como se apreciará en los cuadros informativos que se presentan a continuación, no genera márgenes operacionales positivos, lo que implica para el año 2007 una pérdida de la actividad educativa de \$ 86,5 millones.

Por otra parte la utilidad del mismo año de la actividad de Capacitación fue de \$ 188,4 millones.

Finalmente, en estas consideraciones generales se observa que la entidad no genera recursos financieros de las actividades operativas para realizar inversiones y de igual forma, no tiene autorización del Directorio para endeudarse en el sistema financiero que permitiera cumplir un programa básico o mínimo de inversiones. Por lo mismo, no hay una política ni programa de financiamiento para nuevas inversiones en infraestructura y equipamiento educacional.

## 1.2. Capital de Trabajo.

El capital de trabajo o circulante del Centro al 31 de diciembre de 2007 está estructurado de la manera siguiente:

<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	
Disponible	(7.965.734)
Deudores por ventas	56.743.377
Documentos por cobrar	44.298.097
Deudores varios	57.635.870
Impuestos por recuperar	3.727.334
Total activo circulante	<u>154.438.944</u>
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>	
Cuentas por pagar	28.816.320
Acreedores varios	40.707.000
Documentos por pagar	3.913.668
Provisiones	37.254.240
Retenciones	10.159.741
Total pasivo circulante	120.850.969

De acuerdo a las cifras anteriores, el Centro tiene un capital circulante o de trabajo positivo ascendente a \$ 33.587.975 lo cual es apropiado para mantener la entidad sin riesgos financieros de liquidez o solvencia. De igual forma, el índice de liquidez es adecuado y equivale a \$ 1,28 esto

es, por cada \$ 1 de deuda tiene recursos financieros disponibles de \$ 1,28

Los saldos por cobrar se originan por la documentación de la deuda de los alumnos matriculados al 31 de diciembre de 2007. El detalle de acuerdo a su vencimiento es el siguiente:

	Vigente	Atraso hasta 30 días	de 30 a 90 días	más de 90 días	Total circulante
	\$	\$	\$	\$	\$
Cheques por cobrar	2.405.623	-		-	2.405.623
Letras por cobrar	25.303.428	5.683.525	4.072.106	6.833.415	41.892.474
<b>Total</b>	<b>27.709.051</b>	<b>5.683.525</b>	<b>4.072.106</b>	<b>6.833.415</b>	<b>44.298.097</b>

  

	Vigente	Atraso hasta 30 días	de 30 a 90 días	más de 90 días	Total circulante
	\$	\$	\$	\$	\$
Cheques por cobrar	2.405.623	-		-	2.405.623
Letras por cobrar	25.303.428	5.683.525	4.072.106	6.833.415	41.892.474
<b>Total</b>	<b>27.709.051</b>	<b>5.683.525</b>	<b>4.072.106</b>	<b>6.833.415</b>	<b>44.298.097</b>

### 1.3. Endeudamiento de la institución.

El Centro, como se indicó, no mantiene endeudamientos significativos y no tiene deudas de largo plazo. Las deudas son sólo de corto plazo y no hay deudas con instituciones financieras que comprometan la estabilidad financiera. No hay garantía, prendas ni hipotecas comprometidas con los acreedores.

Según registros en DICOM existen morosidades y protestos con Publmetro S. A y con Empresa Periodística La Tercera S. A y El Mercurio, que obedecen a publicidad en negociación por la administración del Centro. Falta aclarar algunas deudas pagadas siendo la deuda morosa, según los registros contables, del orden de los \$ 4 millones. No tiene deudas previsionales ni tributarias según certificados de deudas de fecha reciente.

### 1.4. Rentabilidad y Patrimonio.

En general durante el año 2007 el Centro de Formación Técnica ha obtenido buenos retornos económicos como consecuencia de lograr una utilidad neta al 31 de diciembre de 2007 equivalente a \$ 101,9 millones, según consta en el Estado de Resultado de la institución, lo que equivale a una tasa de retorno (Utilidad Neta de \$101.925.362/Patrimonio de 63.675.996) del 160%, lo cual se debe calificar más que aceptable.

Debe tenerse presente que la mayor parte de la generación de utilidad, proviene de las actividades de capacitación de las cuales \$ 85 millones aproximadamente corresponden al cliente cautivo que es la propia Universidad. Esta situación evidencia una dependencia de generación de ingresos en función de las políticas de la Universidad para estas materias de capacitación (Empresa relacionada). En la práctica, se trata de un subsidio financiero adicional del accionista mayoritario.

La conformación de ingresos al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

ITEM	\$	%
Matriculas y Mensualidades	176.335.701	46,49%
Capacitacion y arriendo de salas	169.150.002	44,60%
Otros Ingresos	33.814.133	8,91%
<b>Total</b>	<b>379.299.836</b>	<b>100,00%</b>

Es importante destacar que, según un análisis segmentado de las actividades educativas y de capacitación, se aprecia que la actividad de educación genera pérdidas por \$ 86, 5 millones y en cambio la actividad de capacitación y otros ingresos fuera de la operación propia del Centro, genera una utilidad de \$ 188,4 millones de acuerdo al siguiente detalle:

Estado Rendimiento al 31 de diciembre 2007

Conceptos	Capacitación Y otros	Educación	Total
<b>Ingresos</b>	<b>202,9</b>	<b>176,3</b>	<b>379,2</b>
<b>Costos</b>			<b>0</b>
<b>Remuneración</b>	<b>0</b>	<b>105,4</b>	<b>105,4</b>
<b>Honorarios Administrativos</b>	<b>5,1</b>	<b>28,6</b>	<b>33,7</b>
<b>Honorarios Docentes</b>	<b>4,6</b>	<b>76,0</b>	<b>80,6</b>
<b>Publicidad</b>		<b>9,5</b>	<b>9,5</b>
<b>Mantenciones</b>		<b>1,0</b>	<b>1,0</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>4,8</b>	<b>42,3</b>	<b>47,1</b>
<b>Total Costo</b>	<b>14,5</b>	<b>262,8</b>	<b>277,3</b>
Utilidad	188,4	-86,5	101,9

No obstante el resultado excepcional logrado en el año 2007 debe tenerse presente que en general, los resultados de ejercicios anteriores han sido deficitarios (pérdidas) que en el tiempo, llevaron al Centro de Formación a mantener un capital propio negativo. La relación patrimonial y los resultados económicos desde el año 2004 al 2007 se aprecian en el siguiente cuadro:

PATRIMONIO NETO DEL CENTRO DE FORMACION UTEM CIFRAS EN MILLONES DE PESOS ( \$ )					
AÑOS	PATRIMONIO		RESULTADO EJERCICIO		PATRIMONIO AL CIERRE
	INICIAL		PERDIDA	GANANCIAS	
2004	25,5		-36,1		-10,6
2005	-10,9			9,5	-1,4
2006	-1,4		-36,8		-38,2
2007	-38,2			1019	63,7

### 1.5. Inversiones en propiedad, infraestructuras y equipamiento.

La entidad en los últimos años no ha realizado inversiones significativas y necesarias para el buen funcionamiento del Centro. Solamente se han realizado mantenciones de las existentes. En el año 2008 sólo inversiones menores por necesidad básica, No existen presupuestos para inversiones.

Las Inversiones reales de los dos últimos años han sido:

Año 2006	\$ 3.800.000
Año 2007	\$ 9.160.000

La aplicación ha sido en implementación laboratorios computacionales, en fibra de la plataforma virtual y algunos subcontratos de mantención.

La administración del Centro no dispone de autonomía financiera y no está autorizada por el directorio para emprender programas de inversiones con financiamiento de instituciones crediticias.

## 1. Sistemas de información y presupuestario.

### 2.1. Sistemas Integrados de Información.

El Centro no cuenta con Sistemas de Información Integrados. Solamente existen dos sistemas con apoyo de software computacionales que tienen el carácter de sistemas islas.

Estos sistemas están respaldados por software computacionales como el sistema contable "LEXIS NEXIS" y el sistema de remuneraciones "DARMA USA".

### 2.2. Sistema Contable.

El Sistema contable, respaldado en un software computacional denominado "LEXIS NEXIS", no considera el uso de módulos integrativos para las áreas de interés asociados a los sistemas, como por ejemplo, remuneraciones, control de bienes, curricular, académico, biblioteca, presupuesto, tesorería, etc. Solamente funciona para fines contables.

El estado actual de la contabilidad y de funcionamiento, se puede describir en los siguientes

puntos referenciales:

- a) El sistema actualmente en uso cumple plenamente con sus funciones requeridas y genera información permanente y válida con algunas limitaciones que se señalan en este apartado.
- b) El sistema permite la segregación de las actividades de Capacitación y Educación y presenta dos estados de información: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- c) El sistema no genera ni presenta el estado de Flujos de Efectivo y tampoco permite ejercer un Control al Presupuesto.
- d) Para fines de registro y control de matrículas y aranceles, el procedimiento contable aplicado no considera la contabilización con base acumulada de los aranceles y de la aceptación de letras o documentación necesaria. De acuerdo a lo anterior, no es posible reconocer las cuentas por cobrar a favor del centro y los ingresos económicos por devengar por estos conceptos. De igual forma no se conocen por medio de la contabilidad, las morosidades ni las cuenta incobrables. Este proceder contable representa una profunda debilidad de los sistemas de información y control del centro transformándolos en poco confiables para apoyar la gestión y medir o evaluar los resultados de su funcionamiento en los aspectos económicos y financieros. Al cierre y sólo para fines de Balance se provisionan los ingresos diferidos por cuotas no pagadas.

### **2.3. Sistema Curricular.**

No hay sistema curricular para efectos de control de la actividad docente, control curricular de los alumnos y control académico en general. Este es llevado en planillas EXCEL lo cual limita profundamente la gestión y control académica de la gestión y no permite utilizar las ventajas de utilizar información en línea y complementaria.

### **2.4. Sistema Presupuestario.**

En materia presupuestaria no hay sistema de presupuestos y menos aún del control presupuestario. No es posible deducir un comportamiento presupuestario a partir de metas proyectadas y necesarias de alcanzar. Los presupuestos son solamente referenciales y preparados en planillas electrónicas. Existe un presupuesto operacional para estimar las actividades de capacitación y formación.

### **2.5. Sistema de Control de Bienes.**

En materia de control de bienes y de inventarios, no hay sistemas con apoyo en software e integrados a los sistemas computacionales, especialmente, al sistema contable. Sólo se registran por medio de planillas electrónicas.

### **2.6. Sistema de Bibliotecas.**

La Biblioteca tampoco dispone de sistemas informáticos. Funciona sin apoyo tecnológico y solamente mediante el uso de las tarjetas manuales.

## **3. Otras consideraciones.**

- 3.1. Los estados financieros no han sido auditados por auditores externos desde al año 2005, fecha de la última auditoría.

- 3.2. No se observa la aplicación de Principios o Normas de Contabilidad obligatorias, entre ellas: Boletín Técnico N° 50, Estado de los Flujos de Efectivo; Boletín Técnico N° 47, Vacaciones; y Boletín Técnico N° 60, Impuesto Renta e Impuestos Diferidos.

## **Criterio VI . INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.**

El edificio está bien ubicado geográficamente, central y con los espacios necesarios para la docencia de las carreras que mantiene. Debe consignarse que tanto el terreno como el local donde funciona la entidad en calle Almirante Latorre N° 423 de la ciudad de Santiago está entregado en un Comodato de plazo indefinido por parte del propietario del Centro, la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Las instalaciones son apropiadas a la gestión académica y administrativa contando con un aula virtual que es un aporte moderno a la gestión académica.

La Institución cuenta con los espacios necesarios y salas de clases, si bien algunas salas presentan problemas acústicos y de falta de ventilación, problemas ocasionados por una construcción en el sector.

En general el centro presenta una excelente mantención y aseo de las instalaciones, lo que hace agradable la estadía en ellas.

Se evidencia que los pasillos y vías de escape están despejadas, son amplias, libres de obstáculos y bien señalizadas, a excepción de la sala de diseño en donde se encuentran los PC Mad, que continúa sin una vía alternativa de escape. Estas instalaciones están bien aseguradas mediante sistemas de alarma en cada recinto, sistema conectado a central. Las salas cuentan con planos de ubicación de vías de escape y ubicación de equipos contra incendio. Al respecto el centro cuenta con los equipos extintores en cantidad y calidad suficientes para cubrir cualquier emergencia.

Cuenta con un casino, así como con los artefactos necesarios, se encuentra aprobado por el SESMA. Los servicios higiénicos están en perfecto estado de conservación y aseo.

Los laboratorios de gráfica están muy bien equipados, contando con equipos de última generación y el software pertinente. Los equipamientos auxiliares para la carrera de gráfica, tales como: cámaras digitales, scanners y lectores, están acordes a los requerimientos actuales de la profesión.

Cuentan con una pequeña biblioteca y con una persona a cargo de ella y un área de estudio. La bibliografía comprometida para el desarrollo de la carrera no es propia, pertenece a la UTEM, pudiendo los alumnos utilizarla, pero debería estar en las instalaciones del Centro.

Las escaleras de acceso al subterráneo y al casino deben contar con pasamanos. Esta escalera no es apropiada para la evacuación de las personas durante una emergencia.

La carrera de Prevención de Riesgos carece de los instrumentos (Sonómetro, detector de gases) necesarios para la docencia y conocimiento de los mismos. Además es necesario implementar un muestrario con los elementos de protección personal más comunes, para que los conozcan los alumnos, al mismo tiempo que adquirir cascos para las salidas a terreno de los alumnos.

## **IV.- Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos anteriores.**

En el Segundo Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante el Ordinario N°06/417 del 24 de Enero de 2007, el Ministerio de Educación reiteró un conjunto de requerimientos establecidos en el Primer Informe de Estado de Avance a los que la institución debía dar total cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha considerado que los siguientes requerimientos reiterados **no se han cumplido** adecuadamente, de acuerdo a las razones expuestas para cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
8	Consolidar el patrimonio institucional con la incorporación de activos fijos, que permitan respaldar la operación o servir de garantía.	La institución no tiene autonomía para hacer inversiones ni autorización para contraer obligaciones con el sistema financiero.
9	Asignar, al personal docente, horas de atención de alumnos y lograr progresivamente la contratación de profesores por jornadas, completas y parciales.	No se ha realizado aún.
25	Crear sistemas informáticos de administración y gestión, tanto académico como contable o administrativo.	No se ha realizado, se espera la asignación de fondos del Mecesup.

A su vez, los siguientes requerimientos reiterados se han considerado **parcialmente cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

16	Realizar actividades extraprogramáticas y de extensión.	Solo se han realizado en forma esporádica y los alumnos solicitan que este año se realicen en forma más permanente.
----	---	---

Finalmente se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron **cumplidos satisfactoriamente**:

4	Estructurar un sistema que permita monitorear los planes y programas vigentes.	Se ha realizado con la creación de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Monitoreo y Evaluación Educativa.
6	Instaurar en el centro una cultura de auto-evaluación de carácter institucional, que sea aplicable a todos los estamentos y que abarque la mayor parte de las variables que inciden en la formación de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad.	Se ha instaurado esta cultura.
10	Implementar un sistema de seguimiento y apoyo al rendimiento de los alumnos, especialmente de la carrera de Técnico en Bibliotecas y Centros de Documentación.	Se ha realizado con la creación de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Monitoreo y Evaluación Educativa.
11	Administrar adecuadamente el equipamiento computacional, de manera que los estudiantes de todas las carreras del Centro puedan acceder al laboratorio.	Realizado.
12	Estructurar un programa de evaluación y perfeccionamiento docente.	Se ha realizado con la creación de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Monitoreo y Evaluación Educativa.
14	Cumplir cabalmente con el Plan de Estudios, ejecutándose la totalidad de las horas de clases que allí se especifican.	Se cumple con el Plan de Estudios.

15	Elaborar y ejecutar un programa de nivelación, a partir de la información obtenida por la evaluación diagnóstica.	Se cumple.
16	Mantener un registro de docentes y alumnos en forma completa y ordenada.	Se mantiene en forma ordenada y completa.

En cuanto a los nuevos requerimientos que se establecieron en el segundo Informe de Estado de Avance, se ha considerado, a partir de la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, que los siguientes requerimientos **no se han cumplido adecuadamente**, de acuerdo a las razones expuestas en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
2	Evaluar la necesidad de incorporar un mayor número de actividades prácticas y en terreno para aquellas carreras que así lo requieren, de manera de facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. El Centro deberá informar de la evaluación realizada para las distintas carreras y de las medidas que se adoptarán para implementar los cambios que la institución haya considerado pertinentes.	No se ha evaluado la necesidad de incorporar un mayor número de actividades prácticas y en terreno sobretodo para la Carrera de Prevención de Riesgos.

A su vez, los siguientes requerimientos se han considerado **parcialmente cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
6	Establecer un plan de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física de la institución, que se ajuste y responda adecuadamente a las necesidades del proyecto educativo y a las proyecciones de crecimiento que se tengan consideradas. El plan debiera considerar el monto de las inversiones que se considera realizar, así como la individualización de las fuentes de financiamiento que se utilizarán.	La entidad en los últimos años ha realizado adecuaciones en la infraestructura, invirtiendo además en mantención.  No existe presupuesto para inversiones.

Finalmente se ha considerado que los siguiente requerimientos fueron **cumplidos satisfactoriamente**:

N°	Requerimiento	Evaluación
1	Desarrollar medidas que le permitan al Centro contar con instancias institucionales para apoyar, orientar y/o capacitar a los docentes en aquellos aspectos pedagógicos en que puedan presentar debilidades o necesidad de actualización para la obtención de mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se ha realizado con la creación de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Monitoreo y Evaluación Educativa.

N°	Requerimiento	Evaluación
3	Llevar a cabo acciones que permitan al Centro abordar y disminuir las situaciones de atrasos y ausencias reiteradas de los docentes y que afecta especialmente a los estudiantes de la jornada vespertina, quienes deben realizar recuperaciones en días y horarios que originalmente no estaban considerados ni les fueron adecuadamente informados	Realizado.
4	Desarrollar medidas tendientes a mantener informados a estudiantes y docentes respecto de las normas del Reglamento Académico, generando instancias que permitan aclarar la aplicación de las distintas normas allí contenidas.	Los alumnos se mantienen informados.
5	Definir e implementar medidas que le permitan al Centro estar en condiciones de enfrentar de mejor manera riesgos relacionados con los bienes muebles e inmuebles que utiliza (robos, incendios, terremotos, etc.), tanto desde la perspectiva de asegurar la continuidad de actividades de la institución ante este tipo de hechos, como la seguridad de los usuarios de los inmuebles, con vías de evacuación seguras, expeditas y adecuadamente señalizadas.	Cumplido.

## **V.- Fortalezas.**

1. El Centro posee un proyecto institucional claro y definido, cuya concreción se ve favorecida por acciones como:
  - 1.1. Su misión y plan de desarrollo es conocido y compartido por los distintos estamentos.
  - 1.2. El logro de un cierto nivel de estabilidad de la matrícula y de disminución de las tasas de deserción.
  - 1.3. Se ha logrado institucionalizar y socializar los procesos de auto-evaluación, cuyos resultados han permitido la incorporación de una cultura de análisis crítico y visión proyectiva de parte de los distintos estamentos participantes.
  - 1.4. Se ha dado cumplimiento a un porcentaje importante de los requerimientos formulados en visitas anteriores.
  - 1.5. Se observa compromiso por parte de los distintos estamentos, respecto del desarrollo y cumplimiento de la misión institucional, apreciándose un clima organizacional que lo favorece.
  
2. El Centro ha adoptado medidas tendientes al logro de una formación de calidad. Entre ellas:
  - 2.1. Se ha creado e instaurado una Unidad de Apoyo a la Docencia que abarca la evaluación, el control y el apoyo a las distintas instancias del desarrollo académico: metodología, evaluación, capacitación.
  - 2.2. La carrera de "Producción Gráfica Digital" cuenta con la implementación técnica suficiente, pertinente y tecnológicamente actualizada para el logro de los objetivos programáticos.
  - 2.3. Se han emprendido acciones para reformular los planes y programas de estudio bajo la modalidad de Formación Basada en Competencias.
  - 2.4. La vinculación con el sector empresarial facilita la realización de las prácticas laborales.
  - 2.5. Se ha implementado el Aula Virtual que la mayor parte de los docentes utiliza eficientemente, estableciéndose, a través de ella, una fluida comunicación técnica entre docentes y alumnos.
  - 2.6. Se ha institucionalizado la realización de Talleres de Nivelación en Lenguaje y Matemáticas, lo cual permite mejorar las conductas de entrada de los estudiantes.
  - 2.7. El ejercicio de la docencia se ve facilitado por una excelente coordinación entre los docentes y Jefes de Carrera.
  - 2.8. La práctica laboral está asegurada para las carreras al constatar que existen convenios con diferentes empresas. Los empleadores entrevistados manifiestan satisfacción respecto de la formación de los egresados quienes, según manifiestan, se destacan por su disciplina, interés y disposición por aprender.
  - 2.9. Dada la circunstancia de que la mayoría de los docentes trabaja en el área, se logra una buena relación con el mundo empresarial, lo que permite una permanente actualización en relación a sus expectativas.

3. El Centro dispone de una dotación de personal suficiente y adecuada para el desarrollo de su actividad, situación que se manifiesta en indicadores como:
  - 3.1. El estamento directivo y administrativo está calificado para cumplir sus funciones, como asimismo el estamento docente para impartir las asignaturas asignadas.
  - 3.2. Dedicación y compromiso del personal docente con la formación de los estudiantes.
  - 3.3. El clima laboral favorece el desarrollo de las funciones propias de la institución.
4. Los estudiantes y egresados manifiestan satisfacción por la formación recibida, y por las características de la comunicación entre ellos y los distintos estamentos institucionales, percibiendo y valorando mejoras en términos de recursos y gestión.
5. El Centro cuenta con una gestión administrativa que favorece el adecuado cumplimiento de los propósitos institucionales, situación que se refleja en indicadores tales como:
  - 5.1. La certificación de la OTEC por parte del SENCE les ha permitido institucionalizar procesos, situación que ha trascendido al C.F.T., favoreciendo su administración.
  - 5.2. El proceso de autoevaluación que ha permitido incorporar una “cultura de mejoramiento y de desarrollo” que favorece el cumplimiento de la misión institucional.
  - 5.3. El sistema de planificación y control establecido por el CFT, ha logrando bajar la deserción estudiantil y la morosidad de los mismos.
6. La gestión financiera presenta algunos indicadores que favorecen el logro de los propósitos institucionales. Entre ellos:
  - 6.1. El Centro no presenta endeudamiento en el mercado financiero. No hay garantía, prendas ni hipotecas comprometidas con acreedores.
  - 6.2. Se observa un aumento significativo en la valorización del patrimonio institucional, circunstancia que arroja una tasa de retorno que puede ser calificada como más que aceptable.
7. El Centro posee la capacidad de responder adecuadamente a las necesidades de infraestructura física e instalaciones requeridas para el desarrollo del proyecto, situación que se refleja en indicadores como:
  - 7.1. El local está entregado en comodato indefinido por parte de la Universidad Tecnológica Metropolitana, lo que garantiza estabilidad desde el punto de vista de la disponibilidad de instalaciones.
  - 7.2. Se han mejorado las condiciones de seguridad del local, a través del establecimiento de claras vías de escape y de una adecuada señalética.
  - 7.3. En general, el local presenta condiciones favorables de funcionalidad y capacidad de los recintos.

## **VI.- Debilidades.**

1. La consolidación institucional se encuentra limitada al nivel de dependencia financiera de las actividades de capacitación, tanto externas como requeridas directamente por la Universidad.
3. El Centro presenta situaciones necesarias de abordar en vistas al aseguramiento de una formación de calidad. Entre ellas:
  - 1.1. Los instrumentos de evaluación carecen de rigurosidad técnica en su diseño y aplicación, observándose inconsistencias con los objetivos programáticos, el tipo de evidencia que recoge y la importancia relativa de las unidades que lo conforman.
  - 1.2. La carrera de Prevención de Riesgos no cuenta con la implementación técnica básica de laboratorio para la realización de las actividades prácticas. Tampoco cuenta con la implementación necesaria para Primeros Auxilios.
  - 1.3. En las carreras de “Prevención de Riesgos” y “Comercio Internacional” no se observan suficientes actividades prácticas en terreno necesarias para facilitar el aprendizaje de ciertas técnicas.
  - 1.4. En el caso de algunos docentes, no se aplica correctamente las disposiciones del Reglamento Académico en cuanto al cumplimiento del requisito de asistencia.
  - 1.5. La carrera de “Contabilidad General” no cuenta con software específico.
  - 1.6. La bibliografía disponible es insuficiente y no se observa la aplicación de estrategias metodológicas que incentiven su uso.
2. En algunos casos, el personal docente corresponde a profesionales recientemente egresados con baja experiencia laboral situación que limita las posibilidades de transmitir experiencias vivenciales necesarias para la formación técnica.
3. En la carrera de Prevención de Riesgos, se observa rotación de personal docente.
4. La gestión financiera presenta algunos indicadores que dificultan el logro de los propósitos institucionales. Entre ellos:
  - 4.1. Los ingresos operacionales de la institución no son suficientes para financiar los gastos que implica el desarrollo de su proyecto.
  - 4.2. Las utilidades se generan como producto de las actividades de capacitación, sin que sea la actividad formativa del Centro propiamente tal, la que le da sustentabilidad económica.
  - 4.3. No hay una política ni programa de financiamiento para nuevas inversiones en infraestructura y equipamiento educacional.
  - 4.4. En Centro no cuenta con Sistemas Integrados de Información.
  - 4.5. No hay sistema de presupuestos y menos aún del control presupuestario.
  - 4.6. En materia de control de bienes y de inventarios, no hay sistemas con apoyo en software.

5. La Biblioteca presenta debilidades que limitan sus potencialidades como elemento de apoyo a la formación. Entre ellas:
  - 5.1. Carece de la bibliografía básica comprometida en los programas de estudio, como asimismo de revistas y suscripciones especializadas.
  - 5.2. No se implementan estrategias metodológicas que incentiven su uso por parte de los alumnos.
  - 5.3. No dispone de sistemas informáticos. Funciona sin apoyo tecnológico.

## **VII. Requerimientos**

**Dar cumplimiento a los siguientes requerimientos reiterados que fueron formulados en anteriores Informes de Estado de Avance, cuya concreción no fue verificada:**

1. Consolidar el patrimonio institucional con la incorporación de activos fijos, que permitan respaldar la operación o servir de garantía.
2. Asignar, al personal docente, horas de atención de alumnos y lograr progresivamente la contratación de profesores por jornadas, completas y parciales.
3. Crear sistemas informáticos de administración y gestión, tanto académico como contable o administrativo.
4. Evaluar la necesidad de incorporar un mayor número de actividades prácticas y en terreno para aquellas carreras que así lo requieren, de manera de facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. El Centro deberá informar de la evaluación realizada para las distintas carreras y de las medidas que se adoptarán para implementar los cambios que la institución haya considerado pertinentes.

**Dar cumplimiento a los siguientes nuevos requerimientos que surgen de la tercera visita de verificación:**

1. Adoptar medidas a fin de que el nivel de consolidación institucional ni se vea limitado por la dependencia financiera de las actividades de capacitación.
2. Definir e implementar estrategias orientadas al aseguramiento de una formación de calidad, abordando entre otros aspectos:
  - 2.1. El mejoramiento de la calidad técnica de los instrumentos de evaluación.
  - 2.2. Mejorar la implementación técnica básica de laboratorio para la realización de las actividades prácticas de la carrera de Prevención de Riesgos. Asimismo, mejorar la implementación necesaria para Primero Auxilios.
  - 2.3. Aumentar las actividades prácticas en terreno necesarias para facilitar el aprendizaje de ciertas técnicas propias de las carreras de "Prevención de Riesgos" y "Comercio Internacional"
  - 2.4. Aplicar correctamente las disposiciones del Reglamento Académico en cuanto al cumplimiento del requisito de asistencia.

- 2.5. Contar con software específico para la carrera de “Contabilidad General”.
- 2.6. Disponer de la bibliografía necesaria e implementar estrategias metodológicas que incentiven el uso de la Biblioteca.
3. Revisar la conformación del equipo docentes en orden a contar con una mayor representatividad de profesionales con experiencia laboral relevante que faciliten la transmisión de experiencias vivenciales necesarias para la formación técnica, evitando además la rotación del mismo.
4. Adoptar medidas tendientes a que la gestión financiera favorezca el logro de los propósitos institucionales. Entre ellas:
  - 4.1. Lograr la suficiencia de los ingresos operacionales por concepto de las actividades de formación técnica, para efectos de financiar los gastos que implica el desarrollo de su proyecto, evitando que sean las utilidades que se generan como producto de las actividades de capacitación, la que le da sustentabilidad económica al Centro.
  - 4.2. Diseñar e implementar una política de financiamiento para nuevas inversiones en infraestructura y equipamiento educacional.
  - 4.3. Diseñar y poner en práctica Sistemas Integrados de Información.
  - 5.4. Diseñar e implementar un sistema de presupuestos y control presupuestario.
  - 5.5. Contar con sistemas con apoyo en software en materias de control de bienes y de inventarios.
6. La Biblioteca presenta debilidades que limitan sus potencialidades como elemento de apoyo a la formación. Entre ellas:
  - 6.1. Carece de la bibliografía básica comprometida en los programas de estudio, como asimismo de revistas y suscripciones especializadas.
  - 6.2. No se implementan estrategias metodológicas que incentiven su uso por parte de los alumnos.
  - 6.3. No dispone de sistemas informáticos. Funciona sin apoyo tecnológico.